

Para despachos de dicho año de 1753

SELLO CUARTO AÑO D MIL SETECIENTOS Y NOVEN TA.



Financas Reales... Cuantias... y quatro mil ciento noventa y ocho reales... y quatro marcos... y que los dichos que en ellas se mencionan son legítimos y q... el pago sea total... por medio de... esta villa... Navegacion del fondo... no residen facultades para poder exigir... fondos Reales... en el presente año... y solo para la... el dicho goy... do sus... Servicio... que se debe... no quedan... las citadas... Mar... quatro mil ciento noventa y ocho reales y quatro marcos que d

